Medio	La Segunda
Fecha	9-10-2014
Mención	Endurecen la mano para acreditar carreras profesionales para 2015. Habla Rector de la UAH.

CLAUDIO CORTES

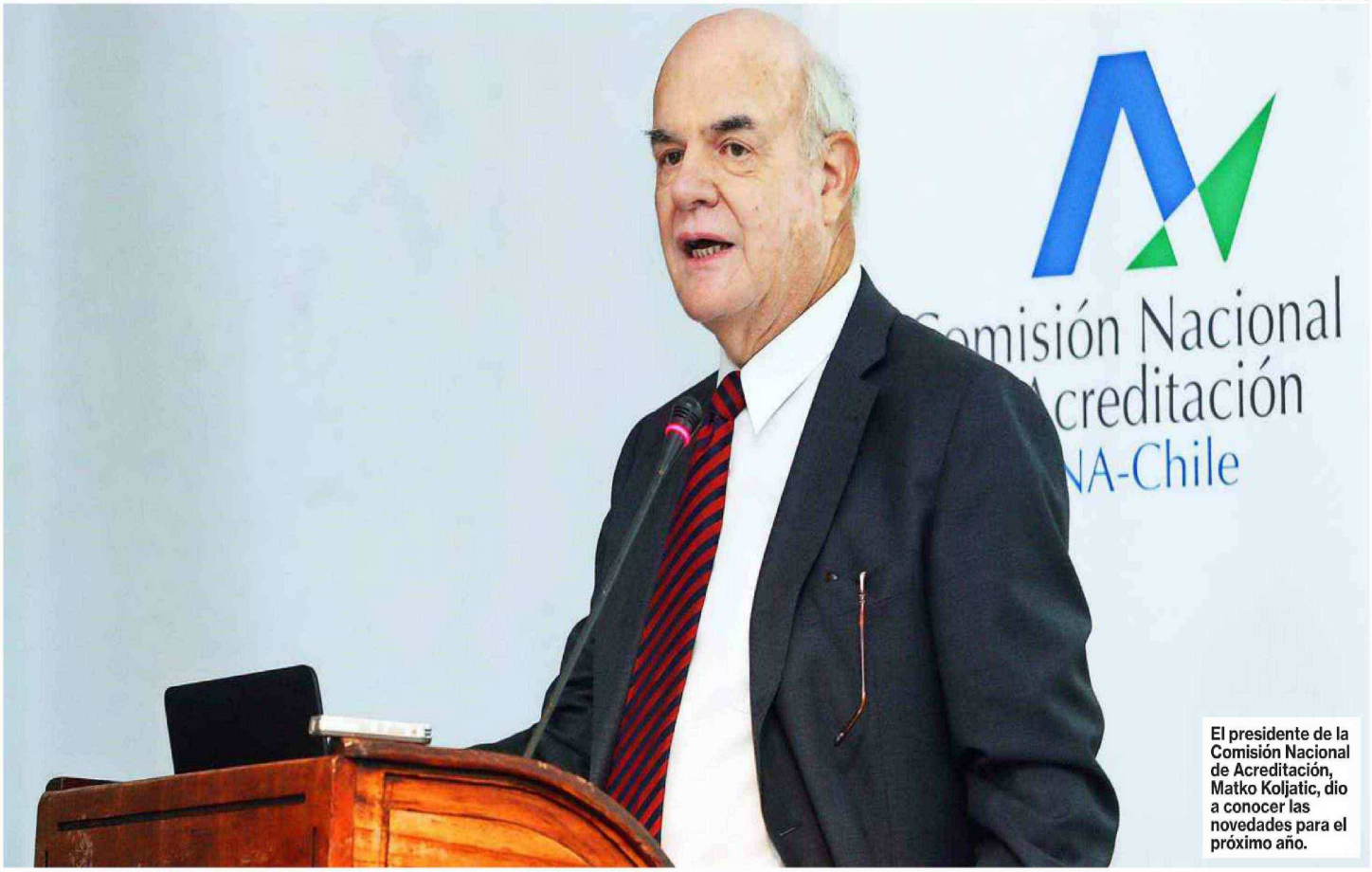

El presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, Matko Koljatic, dio a conocer las novedades para el próximo año.

CNA detalló nuevos criterios

Endurecen la mano para acreditar carreras profesionales desde 2015

Ahora se exigirá que los programas tengan un "claustro" de profesores que haga investigación y atienda alumnos fuera de clases.

8.000

programas se verán afectados por los cambios

Por Jéssica Henríquez D.

Mientras el Gobierno está en pleno diseño de un nuevo sistema de acreditación de la educación superior —para universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica—, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) dio a conocer esta mañana los nuevos criterios que se usarán para acreditar las carreras profesionales de pre grado a partir del 2015.

Tras un año de intenso trabajo (luego de la crisis de esa institución tras la acusación de cohecho contra algunos rectores que hicieron pagos ilegales para conseguir la acreditación de manera fraudulenta) el presidente del organismo, Matko Koljatic, detalló ante rectores y autoridades universitarias los cambios, lo que no fue bien recibido por todos (ver recuadros)

Los nuevos criterios aumentan fuertemente las exigencias a las carreras para otorgar la acreditación (especie de sello de calidad). Y si bien el proceso es voluntario —excepto en los programas de Medicina y Pedagogía—, el no hacerlo implica que la institución y los alumnos matriculados de ese programa no pueden recibir ningún tipo de recursos estatal, como becas y ayudas estudiantiles.

Según las últimas cifras, en Chile existen cerca de 8 mil programas que dictan 180 instituciones de educación distintas. De ellos, cerca del 28% están acreditados desde que se inició el sistema en el país (hace 6 años).

Entre los cambos más profundos, destaca que las carreras deberán tener un núcleo estable de docentes contratado, un "claustro" que no solo entregue docencia directa en aula, si no también supervise el proceso de enseñanza-aprendizaje y atienda a los alumnos fuera de clases.

También se pide que estos docentes realicen trabajos académicos y de investigación.

Además se pone como requisito que las instituciones sean propietarias o tengan algún derecho sobre la propiedad de los inmuebles y los recursos con el fin de que aseguren el desarrollo y viabilidad de la carrera (ver infografía).

Ello aborda directamente la falta de profesores de jornada completa en los planteles y el tema de las empresas relacionadas.

Los criterios tendrán un proceso de consulta pública durante 60 días "y dejaremos al menos 6 meses para que las carreras puedan adecuarse, por lo que el segundo semestre del 2015 se comenzará a aplicar", dijo Koljatic.

LOS NUEVOS CRITERIOS

PROPOSITO E INSTITUCIONALIDAD

1.- Propósito	Implica definir qué se quiere lograr con la carrera, la población estudiantil a la que se orienta y el campo ocupacional. Además, se pide planficar la gestión académica y económica de la carrera.
2.- Integridad	Solicita tener reglamentación específica con los derechos y deberes de los estudiantes, aplicarlos y entregar información (académica, administrativa y fiananciera) específica, oportuna y fiel a su realidad.
3.- Perfil de egreso	Debe dejar de ser una declaración de cómo debe egresar el estudiante y convertirse en un perfil pertinente y actualizado, que pueda monitorearse y sea concordante con el nombre de la carrera, incluyendo la mención que tenga, para evitar falsas expectativas.
4.- Plan de estudio	Pide definir los contenidos del plan de estudios, métodos pedagógicos y estructura curricular en función del perfil de egreso. Se deben establecer objetivos de aprendizaje verificables, y actividades teóricas y prácticas que se definan en créditos transferibles.
5.- Vinculación con el medio	Busca que haya interacción de mutuo beneficio de la carrera con agentes públicos y pivados del medio, lo que además permite retroalimentar el perfil de egreso de la carrera y saber qué tipo de profesional se requiere. Además, se debe promover el empleo de los egresados.

CONDICIONES DE OPERACION

6.- Organización y Administración	Exige un adecuado sistema de gobierno y gestión de la carrera, que sea eficiente y eficaz, con normas que den estabilidad a la carrera, con un cuerpo directivo calificado y dedicación adecuada. También se pide que haya un presupuesto y plan de inversiones para la carrera.
7.- Personal docente	Se espera que los docentes sean idóneos y suficientes en cantidad, no sólo para la docencia directa, sino también para supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención de alumnos fuera del aula. Se exige un "clasutro" o núcleo de profesores de alta dedicación y permanencia que dé sustentabilidad a la carrera cubra todas las sedes y jornadas en que esta se imparta.
8.- Infraestructura y recursos para el aprendizaje	Pide infraestructura suficiente y funcional a las neceisdades de l plan de estudio y de la cantidad de alumnos de la carrera, bibliotecas con acceso a redes, recursos actualizados y con espacios suficientes de atención. También se espera que la institución sea propietaria o tenga algún derecho que asegure el desarrollo de la carrera y su viabilidad.
9.- Participación y bienestar estudiantil	Señala que los alumnos deban tener información sobre los servicios, beneficios y ayudas; que se faciliten mecanismos de participación y organización estudiantil, y que dispongan de servicios de apoyo complementario como cafeterías y recintos deportivos.
10.- Creación e investigación docente	Se pretende que los docentes del claustro formado en la unidad académica generen, publiquen y expongan trabajos académicos y de investigación.

RESULTADOS Y AUTORREGULACION

11.- Efectividad y resultado del proceso educativo	Que existan reglamentos y mecanismos para fortalecer hábitos de estudio, detectar problemas de retención de alumnos e intervenir para mejorar resultados académicos.
12.- Autorregulación y mejoramiento continuo	Realizar de manera sistemática una autoevaluación que permita revisar sus normativas, procedimientos, mecanismos y recursos.

FUENTE: CNA Chile

LA SEGUNDA

U. Alberto Hurtado
"Es bueno que haya criterios"

El rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, señaló que "es bueno que hayas criterios, muy bueno. Mejor aún sería si fueran cuantitativos, pero hay cosas que no es posible medir".

Agregó que "es importante que los indicadores sean bien comparativos, que permitan comparar peras con peras, sobre todo en las carreras humanistas científicas, donde los indicadores son más complejos".

Señaló que "espera que haya criterios universales y una verdadera regulación para que no suceda lo que he dicho algunas veces: que algunas universidades tienen que hacerlo como los dioses para que le den 5 años de acreditación y otras lo hacen como el demonio".

U. Santiago
"Siempre habrá reclamos"

El rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, cuestionó los reparos que hicieron algunas universidades privadas respecto a que los nuevos criterios implican mucha regulación al sistema. "Siempre va a reclamar el que se sienta afectado, hay personas que han usufructuado de un sistema absolutamente desregulado de educación superior, que ha llevado a situaciones criticas como lo que hemos visto con el caso de la Universidad del Mar".

Y sostuvo que "por ellos ojala no se hiciera nada y que cada uno haga lo que quiera y esto sería la maravilla de país (...) El Estado debe permitir la inversión, pero también permitir que se proteja a los usuarios".

UDD
"Que se respete el modelo"

El rector de la Universidad del Desarrollo, Federico Valdés, consideró "indispensable que los nuevos criterios respeten el modelo que cada universidad quiere implementar. Lo que sería negativo es establecer un modelo ideal de universidad porque eso terminaría con la capacidad de innovar".

Dijo ser "partidario que el sistema se base en la autorregulación y que al final, en base a la competencia entre los proyectos universitarios, se decante cuáles son los mejores, los alumnos van a elegir. Veo con temor que las regulaciones pueden terminar ahogando la capacidad de innovación de un sistema que requiere que seamos creativos y diversos".

Rectores en la presentación.